

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	CAPÍTULO	26

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Reestructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Materializar los planes y programas derivados de la políticas publicas de vivienda y urbanismo aprobadas por el MINVU, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los hombres y mujeres habitantes de las comunas de la Región de O'higgins y sus familias, conforme a sus diversidades en los ámbitos de Vivienda, Barrios y Ciudad, favoreciendo en cada una de ellas la integración social.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
31	IMPULSAR MEDIDAS PARA DAR UNA SOLUCION DEFINITIVA A LA CARENCIA DE VIVIENDAS DEL 20% MAS POBRE DEL PAIS
32	DISEÑAR Y APLICAR UN PLAN ORIENTADO A TERMINAR CON EL DEFICIT HABITACIONAL TOTAL
33	IMPULSAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES
34	REFORMAR EL ACTUAL MARCO NORMATIVO Y DE GESTION URBANA
35	CONSTRUIR VIVIENDAS CON ESTANDARES DE CALIDAD MAS EXIGENTES, DE MAS METROS CUADRADOS, INSERTAS EN BARRIOS EQUIPADOS CON SERVICIOS DE EDUCACION, SALUD, TRANSPORTE Y ESPACIOS POUBLICOS

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades
--------	-------------	-------------

		Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Ejecutar eficaz y eficientemente los programas habitacionales, contribuyendo a disminuir el déficit habitacional con integración social.	31, 32
2	Implementar los procesos de organización de la demanda, revisión, ejecución, fiscalización y control de los proyectos propiciando el mejoramiento continuo, contribuyendo así a mejorar los estándares de calidad de las viviendas, barrios y ciudad.	35
3	Ejecutar eficaz y eficientemente programas que contribuyan a detener el proceso de obsolescencia de barrios, el déficit de equipamientos en poblaciones y el déficit de pavimentación en calles.	35
4	Ejecutar eficaz y eficientemente programas y proyectos tendientes a recuperar espacios públicos y entornos urbanos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.	34, 35
5	Asegurar una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as y fortalecer los procesos de participación en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.	31, 32, 33, 35
6	Promover una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Ministeriales, basada en el trabajo en equipo, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias necesarias, el ambiente laboral adecuado y las mejoras tecnológicas que aseguren la entrega de un buen servicio.	31, 32, 33, 35

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Vivienda</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión Complementaria de viviendas. <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Poblaciones - Saneamiento de Títulos - Asistencia Técnica • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios Localización FSV - Subsidios Rurales - Subsidios Fondo Solidario de Vivienda - Sistema Subsidio Habitacional - Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar - Subsidios Leasing 	1,2,6	Si
2	<u>Barrio</u> <ul style="list-style-type: none"> • Pavimentos Participativos <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Pavimentos Participativos • Mejoramiento de Condominios Sociales <ul style="list-style-type: none"> - Programa Mejoramiento de Condominios Sociales • Recuperación de Barrios 	1,3,5,6	Si
3	<u>Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Vialidad • Rehabilitación de Espacios Públicos 	1,4,6	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Familias de menores recursos (1er quintil) que no poseen vivienda
2	Familias de sectores pobres medios y emergentes medios (2do al 3er quintil) que no poseen vivienda
3	Usuarios de calles urbanasy espacios públicos de la Región
4	Adulto Mayor
5	Discapacitados
6	Familias indígenas
7	Personas de asentamientos irregulares catastrados en el año 1996 (Chile Barrio)
8	Organizaciones Comunitarias
9	Condominios de Viviendas Sociales
10	Municipalidades
12	Entidades de Gestión Inmobiliaria Social
14	Gobierno Regional

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Vivienda</u>	Familias de menores recursos (1er quintil) que no poseen vivienda Familias de sectores pobres medios y emergentes medios (2do al 3er quintil) que no poseen vivienda

		<p>Adulto Mayor</p> <p>Discapacitados</p> <p>Familias indígenas</p> <p>Personas de asentamientos irregulares catastrados en el año 1996 (Chile Barrio)</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>Municipalidades</p> <p>Entidades de Gestión Inmobiliaria Social</p> <p>Gobierno Regional</p>
2	<u>Barrio</u>	<p>Familias de sectores pobres medios y emergentes medios (2do al 3er quintil) que no poseen vivienda</p> <p>Personas de asentamientos irregulares catastrados en el año 1996 (Chile Barrio)</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>Condominios de Viviendas Sociales</p> <p>Municipalidades</p> <p>Gobierno Regional</p>
3	<u>Ciudad</u>	<p>Familias de sectores pobres medios y emergentes medios (2do al 3er quintil) que no poseen vivienda</p> <p>Usuarios de calles urbanasy espacios públicos de la Región</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>Municipalidades</p> <p>Entidades de Gestión Inmobiliaria Social</p> <p>Gobierno Regional</p>